

INFORME DE AUSTRERIDAD Y EFICIENCIA EN EL GASTO PÚBLICO

Segundo trimestre 2022

Oficina control interno



	INFORME DE AUDITORÍA INTERNA		
	Versión 02	FECHA 08/08/2016	
	Código VI-A1-300-25.1	Página 1 de 12	

DENOMINACIÓN DEL TRABAJO: Informe de Austeridad y Eficiencia en el Gasto Público - Decreto Nacional 1737 de 1998.

DESTINATARIOS:¹ Julio César González García, Director General del Banco Inmobiliario de Floridablanca - BIF y demás integrantes del Comité Institucional de Coordinación del Sistema de Control Interno.

EMITIDO POR: ERIKA LILIANA MONSAVE DIAZ, Profesional Especializado - Control Interno.

OBJETIVO(S):



- Verificar el cumplimiento de la normatividad aplicable en materia de austeridad y eficiencia del gasto público.
- Analizar el comportamiento de los gastos y las variaciones (incrementos o disminuciones) representativas en los tópicos establecidos en la normatividad aplicable.

ALCANCE: El alcance previsto para la ejecución de este trabajo contempló el período comprendido entre el 1 de abril y el 30 de junio de 2022 (Trimestre II - 2022).

PRINCIPAL NORMATIVIDAD EMPLEADA COMO CRITERIO:

- **Decreto 1737 de 1998.** *“Por el cual se expiden medidas de austeridad y eficiencia (...)”* y sus decretos modificatorios.
- **Decreto 1068 de 2015.** *“(...) Decreto Único Reglamentario del Sector Hacienda y Crédito Público”,* en lo relacionado con Medidas de Austeridad del Gasto Público establecidas en el Título 4 de la Parte 8.
- **Decreto 397 de 2022.** *“Por el cual se establece el Plan de Austeridad del Gasto 2022 (...)”.*

¹ Decreto 1083 de 2015 Artículo 2.2.21.4.7, Parágrafo 1° (modificado mediante el Artículo 1 del Decreto 338 de 2019) *“Los informes de auditoría, seguimientos y evaluaciones tendrán como destinatario principal el representante legal de la Entidad y el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno y/o Comité de Auditoría y/o Junta Directiva (...)”*

	INFORME DE AUDITORÍA INTERNA		 Alcaldía Municipal de Floridablanca
	Versión 02	FECHA 08/08/2016	
	Código VI-A1-300-25.1	Página 2 de 12	

DESCRIPCIÓN DEL TRABAJO REALIZADO, RECOMENDACIONES y CONCLUSIONES:

En cumplimiento del artículo 2.8.4.8.2. del Decreto 1068 de 2015, que establece “*Las Oficinas de Control Interno verificarán en forma mensual el cumplimiento de estas disposiciones, como de las demás de restricción de gasto que continúan vigentes; estas dependencias prepararán y enviarán al representante legal de la entidad u organismo respectivo, un informe trimestral, que determine el grado de cumplimiento de estas disposiciones y las acciones que se deben tomar al respecto.(...)*”, el Profesional Especializado del Área Administrativa - Control Interno del Banco Inmobiliario de Floridablanca - BIF, llevó a cabo la verificación al cumplimiento de las disposiciones normativas vigentes en materia de austeridad y eficiencia en el gasto público, fundamentado en el análisis de la información y documentación suministrada por los diferentes responsables del Área Administrativa de la Entidad (Gestión Contable y Financiera - Gestión del Talento Humano).

A continuación, se presentan los resultados obtenidos, producto del trabajo de evaluación y seguimiento practicado:

1. ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL.

1.1. GASTOS DE PERSONAL

CÓDIGO CONTABLE	DESCRIPCIÓN	CARGOS OCUPADOS	TRIMESTRE 2 2021	TRIMESTRE 2 2022	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN %
5101	Sueldos y Salarios	17	Abril-2021 \$ 87.063.685	Abril-2022 \$ 88.634.729	\$1.571.044	1.8%
		17	Mayo-2021 \$ 86.194.552	Mayo-2022 \$ 120.006.109	\$33.811.557	39.2%
		17	Junio-2021 \$ 87.063.685	Junio-2022 94.224.375,00	\$7.160.690	8.22%
			Total Trimestre: \$260.321.922	Total Trimestre: \$302.865.213	\$42.543.291	16.34%

Fuente: Aplicativo Contable - Delfín G.D. (Balance de Prueba suministrado).

	INFORME DE AUDITORÍA INTERNA		
	Versión 02	FECHA 08/08/2016	
	Código VI-A1-300-25.1	Página 3 de 12	

Se observa una variación porcentual total del 16.34%, la cual guarda correspondencia con el último incremento salarial practicado (7.26%, aprobado mediante Resolución 118 del 03 de mayo de 2022 expedida por el Director del Banco Inmobiliario de Floridablanca - BIF). No se identificaron variaciones inusuales que pudieran llegar a indicar áreas de riesgo.

1.2. PLANTA DE PERSONAL

A 30 de junio de 2022, la planta de personal del Banco Inmobiliario de Floridablanca se encontraba compuesta de la siguiente manera (Resolución 099 del 22 de mayo de 2019):

N° Cargos	Denominación Empleo	Nivel	Código y Grado
1	Director General	Directivo	050 - 04
1	Secretario General de Entidad Descentralizada	Directivo	054 - 02
2	TOTAL DE CARGOS DESPACHO DEL DIRECTOR		
2	Profesional Especializado	Profesional	222 - 07
1	Profesional Especializado	Profesional	222 - 02
1	Profesional Universitario	Profesional	219 - 04
2	Profesional Universitario	Profesional	219 - 03
4	Profesional Universitario	Profesional	219 - 01
1	Técnico Operativo	Técnico	314 - 04
2	Técnico Operativo	Técnico	314 - 03
1	Técnico Operativo	Técnico	314 - 01
1	Secretario	Asistencial	440 - 03
15	TOTAL CARGOS PLANTA GLOBAL		
17	TOTAL CARGOS PLANTA DE PERSONAL		

	INFORME DE AUDITORÍA INTERNA		
	Versión 02	FECHA 08/08/2016	
	Código VI-A1-300-25.1	Página 4 de 12	

Los diecisiete (17) cargos se encuentran provistos, así:

- Dos (2) funcionarios de libre nombramiento y remoción.
- Tres (3) funcionario en situación de encargo (con derechos de carrera administrativa).
- Cuatro (5) funcionarios con derechos de carrera administrativa, ocupando en propiedad su cargo.
- Siete (7) funcionarios en provisionalidad.

Durante el período evaluado (1er. Trimestre de 2022) No se identificaron variaciones inusuales que pudieran llegar a indicar áreas de riesgo.

Resulta pertinente aclarar que el Banco Inmobiliario de Floridablanca - BIF cumple con los lineamientos de participación efectiva de la mujer determinados en el artículo 2.2.12.3.3. del Decreto 1083 de 2015 (adicionado mediante Decreto 455 de 2020), que al respecto indica:

“Participación efectiva de la mujer. La participación de la mujer en los empleos de nivel directivo de la Rama Ejecutiva de los órdenes nacional y territorial, se hará efectiva aplicando por parte de las autoridades nominadoras las siguientes reglas:

(...)

b) Para el año 2022 mínimo el cincuenta y dos por ciento (52%) de los cargos de nivel directivo serán desempeñados por mujeres;”

1.3. HORAS EXTRAS Y/O COMPENSATORIOS REMUNERADOS

De acuerdo con la información suministrada durante el desarrollo de esta auditoría, en el período objeto de evaluación, el Banco Inmobiliario de Floridablanca - BIF no reconoció ni pagó suma alguna por concepto de horas extras y/o compensatorios remunerados.

Esta información fue confirmada por el Profesional Especializado del Área Administrativa - Control Interno mediante la verificación de las cuentas que presentaron movimiento en el Aplicativo Contable

	INFORME DE AUDITORÍA INTERNA		
	Versión 02	FECHA 08/08/2016	
	Código VI-A1-300-25.1	Página 5 de 12	

- Delfín G.D. (Balance de Prueba suministrado) durante el primer trimestre de 2022, sin que se observaran registros por este concepto.

1.4. VIÁTICOS Y GASTOS DE VIAJE



De acuerdo con la información suministrada durante el desarrollo de esta auditoría, en el período objeto de evaluación, el Banco Inmobiliario de Floridablanca - BIF se reconocieron los siguientes pagos por concepto de viáticos y/o gastos de viaje.

Tercero	Valor	Abono
GONZALEZ GARCIA JULIO CESAR	785.641,00	785.641,00
FLOREZ CEPEDA CHABELY PAOLA	1.460.683,00	1.460.683,00
APARICIO CABALLERO ELKIN FERNANDO	936.440,00	936.440,00
PARRA GALINDO CARMEN STHELLA	904.815,00	904.815,00
GONZALEZ GARCIA JULIO CESAR	878.166,00	878.166,00
GONZALEZ GARCIA JULIO CESAR	2.118.178,00	2.118.178,00

En el primer trimestre de 2021 no reconoció ni pagó suma alguna por concepto de viáticos y/o gastos de viaje, por este motivo para el segundo trimestre de 2022 se reportó un incremento en las gastos por valor de **\$7.083.923** representado en los siguientes objetos que soportan el desplazamiento para asistir al evento denominado "COLOMBIA 4.0" durante los días 5, 6 y 7 de mayo de 2022, para asistir a seminario de capacitación "actualización en la administración y control de almacén e inventarios para entidades pública, para atender invitación a reunión en la empresa Roy Alpha de la ciudad de Yumbo, por los días 22 y 23 de junio de 2022, y para asistir a reunión en la unidad nacional para la gestión del riesgo de desastres en la ciudad de Bogotá.

Esta información fue confirmada por el Profesional Especializado del Área Administrativa - Control Interno mediante la verificación de las cuentas que presentaron movimiento en el Aplicativo Contable - Delfín G.D. (Balance de Prueba suministrado)

Al inspeccionar los balances de prueba del segundo trimestre se identificó que está pendiente por legalizar viáticos y gastos de viajes por valor de \$785.641 correspondiente a: Comisión y reconocimiento de viáticos y gastos de viaje al director Bif para asistir a reunión en la unidad nacional para la gestión del riesgo de desastres, durante el día 27 de abril de 2022 en la ciudad de Bogotá.

	INFORME DE AUDITORÍA INTERNA		 Alcaldía Municipal de Floridablanca
	Versión 02	FECHA 08/08/2016	
	Código VI-A1-300-25.1	Página 6 de 12	

Recomendación: Se sugiere dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 14 de la Resolución No.042 del 12 de febrero 2018, “por la cual se reglamenta el trámite de comisiones de servicio, viáticos, gastos de viaje y gastos de desplazamiento en el Banco Inmobiliario de Floridablanca- BIF, se establece el reajuste de la escala de viáticos y se dictan otras disposiciones” el cual establece: “(..Artículo 14.-Legalización de la comisión de servicios o gastos de desplazamiento. Dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha de finalización de la comisión de servicios el funcionario o contratista, deberá realizar la legalización de los viáticos, gastos de viaje o desplazamiento y/o pernoctación según corresponda..)”.

1.5. VACACIONES

Con base en la información suministrada por el funcionario responsable del proceso “Gestión de Talento Humano”, se identificó la existencia de dos (2) funcionarios con dos (2) períodos de vacaciones acumulados a 30 de junio de 2022.

Al respecto, el Art. 4 del Decreto 371 de 2021, establece:

“ARTÍCULO 4. Horas Extras y Vacaciones. (...)

Por regla general, las vacaciones no deben ser acumuladas ni interrumpidas. Solo por necesidades del servicio o retiro podrán ser compensadas en dinero.”

VACACIONES PENDIENTES FUNCIONARIOS BIF A 30 DE JUNIO DE 2022				
	DOCUMENTO	NOMBRE	PERIODO	OBSERVACIONES
1	30.209.548	DORIS EUGENIA PABÓN ROZO	Del 29-04-2020 al 28-04-2021	Programadas a partir del 26-08-2022
			Del 29-04-2021 al 28-04-2022	Sin solicitud de reconocimiento
2	13.540.816	JULIO CÉSAR GONZÁLEZ GARCÍA	Del 18-10-2019 al 17-10-2020	Sin solicitud de reconocimiento
			Del 18-10-2020 al 17-10-2021	Sin solicitud de reconocimiento
3	91.259.965	ELKIN FERNANDO APARICIO	Del 01-01-2020 al 31-12-2020	Programadas a partir del 08-08-2022 con solicitud de reconocimiento
			Del 01-01-2021 al 31-12-2021	Sin solicitud de reconocimiento
4	88.287.003	NIXO DARÍO ORTIZ TARAZONA	Del 25-06-2021 al 24-06-2022	Sin solicitud de reconocimiento
5	13.823.833	JORGE ALBERTO SÁNCHEZ RAMÍREZ	Del 01-04-2021 al 31-03-2022	Programadas a partir del 01-07-2022 sin solicitud de reconocimiento
6	63.515.422	ERIKA LILIANA MONSALVE DÍAZ	Del 01-04-2021 al 31-03-2022	Programadas a partir del 16-06-2022 sin solicitud de reconocimiento

	INFORME DE AUDITORÍA INTERNA		
	Versión 02	FECHA 08/08/2016	
	Código VI-A1-300-25.1	Página 7 de 12	

Para evitar la acumulación de vacaciones, mediante la circular 004 del 31 de enero de 2022 se solicitó a los funcionarios informar la fecha probable del disfrute de sus periodos de vacaciones y se cuenta con un cronograma anual concertados para el reconocimiento de las vacaciones de los funcionarios en 2022.

Recomendación: Se recomienda priorizar a los funcionarios que presentan dos (2) periodos de vacaciones acumulados, dando cumplimiento a lo establecido en el título III, artículos 18 al 24 de la Resolución No.034 de 2019 “Por la cual se reglamentan algunas situaciones administrativas y se dictan otras disposiciones”.

1.6. PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN Y BIENESTAR

CÓDIGO CONTABLE	DESCRIPCIÓN	TRIMESTRE II 2021	TRIMESTRE II 2022	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN %
510803	Capacitación, bienestar social y estímulos	ABRIL-2021 \$0	ABRIL-2022 \$0	\$0	0.00%
		MAYO-2021 \$0	MAYO-2022 \$0	\$0	0.00%
		JUNIO-2021 \$0	JUNIO-2022 \$940.100	\$940.100	-----
		Total Trimestre: \$0	Total Trimestre: \$0	\$0	0.00%

Fuente: Aplicativo Contable - Delfín G.D. (Balance de Prueba suministrado).

Durante el segundo trimestre de 2022, se registraron transacciones contables relacionadas con la ejecución de programas de capacitación y/o bienestar. Objeto que soporta la capacitación sobre actualización en la administración y control de almacén e inventarios para entidades pública programada en el plan de capacitaciones 2022.

ACTIVIDADES DE BIENESTAR y/o CAPACITACIÓN

Durante el segundo trimestre de 2022, se llevaron a cabo las siguientes actividades de bienestar y/o capacitación en la Entidad (sin costo alguno para la Entidad):

	INFORME DE AUDITORÍA INTERNA		
	Versión 02	FECHA 08/08/2016	
	Código VI-A1-300-25.1	Página 8 de 12	



ACTIVIDAD	VALOR \$
Del 13 al 17 de junio se llevó a cabo la Semana de la Salud, con el apoyo de la Caja de Compensación Comfenalco, ARL Colmena, Mary Kay, Panamerican Life Seguros. Se realizaron actividades como masaje terapéutico de cuello y espalda, jornada de orden y aseo, capacitación sobre el manejo del estrés y comunicación asertiva, capacitación lúdica sobre pausas activas, rumba terapia y celebración del día del padre. Se rifaron entre los padres (funcionarios y contratistas) 5 bonos de ingreso a Lomas del Viento.	Sin Costo
Durante el mes de junio se realizaron las siguientes jornadas deportivas, en las que participaron funcionarios y contratistas del BIF: - 2 de junio de 4:00 a 6:00 p.m. en el Parque de la Salud - microfútbol. - 9 de junio de 4:00 a 6:00 p.m. en el Polideportivo de Los Andes – voleibol.	Sin Costo
El 27 de mayo se celebró el día de la madre el 17 de junio el día del padre.	Sin Costo
En el marco de la celebración del Día del Servidor Público, Presidencia y Función Pública invitaron a las entidades para que postularan a los mejores funcionarios en tres categorías. El BIF postuló al señor Jorge Alberto Sánchez Ramírez en la categoría LEGADOS, quien recibió diploma de reconocimiento especial por haberse destacado como mejor servidor público.	Sin Costo
Se ha celebrado el cumpleaños de: Julio César González, Efraín Augusto Marín, Nixo Darío Ortiz Tarazona, Armando Jaimes, William Ávila, Sergio Andrés Roper, Chabely Paola Flórez, Elkin Fernando Aparicio.	Sin Costo
En reunión del 8 de junio, de 8:00 a 10:00 a.m., Viviana Quiroga - Asesora de Comfenalco, hizo presentación del portafolio de servicios y los beneficios que ofrece la caja para los afiliados y sus familias. Hizo entrega de los 10 bonos ofrecidos en visita anterior.	Sin Costo

Fuente: Información suministrada por el Profesional Especializado - Talento Humano.

2. IMPRESOS, PUBLICACIONES, SUSCRIPCIONES Y AFILIACIONES.

CÓDIGO CONTABLE	DESCRIPCIÓN	TRIMESTRE II 2021	TRIMESTRE II 2022	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN %
511121	Impresos, publicaciones, suscripciones y afiliaciones.	Abril-2021 \$0	Abril-2022 \$0	\$0	0.00%
		Mayo-2021 \$103.900	Mayo-2022 \$417.174	\$313.274	301.51%
		Junio-2021 \$0	Junio-2022 \$0	\$0	0.00%
		Total Trimestre: \$103.900	Total Trimestre: \$417.174	\$313.274	301.51%

Fuente: Aplicativo Contable - Delfín G.D. (Balance de Prueba suministrado).

	INFORME DE AUDITORÍA INTERNA		 Alcaldía Municipal de Floridablanca
	Versión 02	FECHA 08/08/2016	
	Código VI-A1-300-25.1	Página 9 de 12	

Durante el segundo trimestre de 2022, se registraron transacciones contables relacionadas con impresos, publicaciones, suscripciones y/o afiliaciones, Objeto que soporta la impresión de planos para el desarrollo de actividades del Área Técnica.

3. SERVICIOS ADMINISTRATIVOS.

3.1. PAPELERÍA

CÓDIGO CONTABLE	DESCRIPCIÓN	TRIMESTRE II 2021	TRIMESTRE II 2022	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN %
511114	Materiales y Suministros	Abril-2021 \$0	Abril-2022 \$0	\$0	0.00%
		Mayo-2021 \$351.500	Mayo-2022 \$15.991.094	\$15.639.594	4449.38%
		Junio-2021 \$0	Junio-2022 \$402.000	\$402.000	100.00%
		Total Trimestre: \$351.500	Total Trimestre: \$16.093.094	\$15.741.594	4478.40%

Fuente: Aplicativo Contable - Delfín G.D. (Balance de Prueba suministrado).

Durante el segundo trimestre de 2022, se registraron transacciones contables relacionadas con la adquisición de elementos de papelería. Objeto que soporta contrato No 046 de 2022 objeto del contrato: Suministro de papelería, cafetería y aseo requerido para el normal funcionamiento del Banco Inmobiliario de Floridablanca.

Se informa que desde el 2019 el Banco Inmobiliario de Floridablanca no celebraba contratos de Suministro de papelería, cafetería y aseo ya que se contaba con stock suficiente en almacén para cubrir las necesidades.

3.2. SERVICIOS PÚBLICOS

CÓDIGO CONTABLE	DESCRIPCIÓN	TRIMESTRE II 2021	TRIMESTRE II 2022	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN %
511117	Servicios Públicos	Abril-2021 \$6.073.520	Abril-2022 \$0	\$6.073.520	100.00%
		Mayo-2021 \$5.950.000	Mayo-2022 \$12.006.680	\$6.056.680	101..79%
		Junio-2021 \$6.222.200	Junio-2022 \$6.004.340	\$217.860	-3.50%
		Total Trimestre: 18.245.720	Total Trimestre: 18.011.020	\$234.700	-1.29

Fuente: Aplicativo Contable - Delfín G.D. (Balance de Prueba suministrado).

En la cuenta “Servicios Públicos” se presentó una disminución del **-1.29 %** (\$234.700) con respecto al segundo trimestre de la vigencia anterior.

Recomendación: En relación con los registros contables por concepto de Servicio de Internet y Telecomunicaciones Unificadas (Proveedor: SOLUCIONES TICS S.A.S. E.S.P.) se recomienda a la Secretaría General - Gestión Contable, dar cumplimiento a los principios de contabilidad pública determinados en el Marco Conceptual para la Preparación y Presentación de Información Financiera emitido por la Contaduría General de la Nación, especialmente el principio denominado “Devengo”:

“Devengo: los hechos económicos se reconocen en el momento en que suceden, con independencia del instante en que se produce el flujo de efectivo o equivalentes al efectivo que se deriva de estos, es decir, el reconocimiento se efectúa cuando surgen los derechos y obligaciones, o cuando el hecho económico incide en los resultados del periodo.”

3.3. COMUNICACIONES Y TRANSPORTE

CÓDIGO CONTABLE	DESCRIPCIÓN	TRIMESTRE II 2021	TRIMESTRE II 2022	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN %
511123	Comunicaciones y Transporte	Abril-2021 \$0	Abril-2022 \$0	\$0	0.00%
		Mayo-2021 \$55.000	Mayo-2022 \$497.400,00	\$442.400	804.36%
		Junio-2021 \$55.000	Junio-2022 \$440.000	\$385.000	700.00%

	INFORME DE AUDITORÍA INTERNA		
	Versión 02	FECHA 08/08/2016	
	Código VI-A1-300-25.1	Página 11 de 12	

		Total Trimestre: \$110.000	Total Trimestre: \$937.400	\$827.400	752.18%
--	--	--------------------------------------	--------------------------------------	-----------	---------

Fuente: Aplicativo Contable - Delfín G.D. (Balance de Prueba suministrado).

Durante el primer trimestre de 2021, se registraron transacciones contables relacionadas con gastos de comunicaciones y/o transporte. Objeto que soporta recibos de pagos de transporte del personal de Área técnica para el normal desarrollado sus actividades.

En el periodo evaluado se presentó un incremento en el gasto de comunicaciones y transporte del 752.18%, frente al mismo periodo de la vigencia 2021. El incremento por comunicación y transporte obedece al retorno presencial de los directivos y personal de las áreas a la Entidad, lo que activó aún más la prestación del servicio de transporte.

3.4. MANTENIMIENTO SOBRE BIENES MUEBLES E INMUEBLES

CÓDIGO CONTABLE	DESCRIPCIÓN	TRIMESTRE II 2021	TRIMESTRE II 2022	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN %
511115	Mantenimiento	Abril-2021 \$0	Abril-2022 \$0	\$0	0.00%
		Mayo-2021 \$432.499	Mayo-2022 \$60.000,00	\$372.499	-86.12%
		Junio-2021 \$0	Junio-2022 \$119.300,00	\$119.300	100%
		Total Trimestre: \$432.499	Total Trimestre: \$179.300	\$253.199	-58.54%

Fuente: Aplicativo Contable - Delfín G.D. (Balance de Prueba suministrado).

En la cuenta "Mantenimiento" se presentó una disminución del **58.54 %** (\$253.199) con respecto al segundo trimestre de la vigencia anterior.

Notas:

- La naturaleza de la labor de auditoría interna se encuentra limitada por restricciones de tiempo y alcance, razón por la que procedimientos más detallados podrían develar asuntos no abordados en la ejecución de esta actividad.

	INFORME DE AUDITORÍA INTERNA		
	Versión 02	FECHA 08/08/2016	
	Código VI-A1-300-25.1	Página 12 de 12	

- Es necesario precisar que las “Recomendaciones” propuestas en ningún caso son de obligatoria ejecución por parte de la Entidad, no obstante, se incentiva su consideración. La respuesta ante las situaciones observadas es discrecional de la Administración del Banco Inmobiliario de Floridablanca - BIF.

Floridablanca, 15 de julio de 2022.

ERIKA LILIANA MONSALVE DIAZ
 Profesional Especializado - Control Interno

Proyectó: Sergio Andrés Roperó Duarte
Contratista SG-SST